ESE NORTE 3	CERTIFICADO DE IDONEIDAD	Código	PE-J-FR08
		Versión	01
		Fecha de Actualización	25.03.2025

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA EN EL ÁREA DE LA SALUD, GRADO 3, CÓDIGO 237 DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3 – E.S.E.

CERTIFICA:

Que, una vez revisados los estudios y documentos previos del proceso contractual, así como la hoja de vida y los documentos aportados, se verificó que acredita la formación académica, la experiencia, las competencias y la idoneidad requeridas para ejecutar el objeto contractual consistente en: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTÓLOGO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3 E.S.E., MEDIANTE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 0436 DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.**

La revisión efectuada permitió establecer que el proponente cumple con los requisitos de formación, experiencia y demás condiciones exigidas por la Empresa Social del Estado Norte 3 – E.S.E. para desarrollar las actividades objeto del contrato, de conformidad con el perfil requerido, los lineamientos técnicos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para la implementación de los Equipos Básicos de Salud y las demás disposiciones que regulan el ejercicio de la profesión u oficio correspondiente.

En consecuencia, se certifica que **LUZ VANNY OSPINA VARGAS** reúne las condiciones de idoneidad y experiencia requeridas para la celebración del correspondiente contrato de prestación de servicios, bajo la modalidad de contratación directa, de conformidad con lo previsto en el Estatuto Interno de Contratación de la Empresa Social del Estado NORTE 3 – E.S.E.

Se expide la presente certificación en Puerto Tejada Cauca, el 01 de agosto de 2026.

EMMA YULIETH VARGAS VIVEROS
Profesional Universitario en área de la salud grado 3 código 237
Coordinadora E.S.E. NORTE 3
Unidad de atención PUERTO TEJADA- Cauca